

Fecha: 06-05-2022
Medio: Diario Financiero
Supl.: Diario Financiero
Tipo: Actualidad

Pág.: 20
Cm2: 673,3
VPE: \$ 5.966.165

Tiraje: 16.150
Lectoría: 48.450
Favorabilidad: ☒ Positiva

Título: ¿Complica o simplifica? La desintegración del sistema se toma los diálogos tributarios

OPINIÓN



Agustín Romero
DIPUTADO PARTIDO REPUBLICANO Y
DE LA COMISIÓN DE HACIENDA.

"No resulta creíble financiar este "nuevo país" con una reforma tributaria, la que pretende recaudar un 8% del PIB. Cuando en el Gobierno de Michelle Bachelet la reforma tributaria tramitada en 2014 proyectaba un incremento de ingresos en 3 puntos del PIB, alcanzaron sólo 1,7 puntos".



Juan Pablo Obaid
ASOCIADO SENIOR EN GARRIGUES.

"Con la aprobación del convenio para evitar la doble tributación entre Chile y EEUU, si un residente en Chile obtiene financiamiento de un residente en EEUU, la tasa de impuestos que aplicaría Chile sobre los intereses de dicho crédito se reduciría desde un 35% a un 10%".



La economista de la U. de los Andes, Cecilia Cifuentes.

Luis Gonzales, Hermann González y Felipe Larrain expusieron en representación de Clapes UC.



Juan Antonio Rivera, Bárbara Veloso y Víctor Fenner presentaron las sugerencias de la auditoría EY Chile.

¿Complica o simplifica? La desintegración del sistema se toma los diálogos tributarios

POR SEBASTIÁN VALDENEGRO

La desintegración del sistema tributario fue uno de los principales puntos de discusión en la quinta jornada de los diálogos sociales convocados por el Ministerio de Hacienda.

Y es que la idea del Ejecutivo es avanzar hacia un esquema donde ambos gravámenes estén separados, a diferencia de lo que ocurre hoy para las grandes compañías donde el sistema semi integrado permite usar como crédito en el impuesto personal hasta un 65% de lo pagado por la empresa.

El exministro de Hacienda, Felipe Larrain, abrió la discusión defendiendo el esquema contrario: la integración del sistema. Esto es que el socio de una corporación pueda descontar de su tributación personal la totalidad de lo pagado a nivel de empresa.

Hoy, con el sistema semi integrado las rentas del capital soportan una tributación mayor: de hasta 44,45% versus 40% para las personas.

"Hoy, la equidad horizontal está rota por la integración parcial. Si la idea es desintegrar para simplificar el sistema tributario, un objetivo que es deseable, bueno, esto no puede ser a costa de otros objetivos de progresividad. Ponerle a todos un mismo impuesto es súper simple,

■ Hacienda defendió la separación del pago del impuesto corporativo del personal, uno de los ejes de la reforma impositiva.

■ Discusión también apuntó a incentivos para que la actividad comercial informal contribuya.

pero es muy regresivo. ¿A qué tasa final se quiere llegar con la desintegración?", afirmó el integrante del comité ejecutivo de Clapes UC.

El planteamiento encontró respuesta del co-coordinador de Política Tributaria de Teatinos 120, Diego Riquelme, quien argumentó que la mayoría de los países de la OCDE tienen sistemas impositivos desintegrados, mientras que menos de cuatro tendrían esquemas de integración total.

"Mi sensación es que hay un consenso relativamente amplio de la necesidad de simplificar el sistema, cruzado por la cantidad de horas que se necesitan para el cumplimiento. Pero mi pregunta es cómo ustedes compatibilizan la simplicidad en la carga tributaria de cumplimiento (horas al año en declaraciones) cuando gran parte de los registros y declaraciones actuales están relacionados justamente con un sistema integrado, y donde existe bastante información a nivel internacional que la desintegración avanza en

forma relevante en simplificar", afirmó el abogado.

Larrain insistió en el punto: "Si usted me dice que vamos a hacer un sistema súper simple, un sistema súper simple es que todo el mundo pague lo mismo y nadie tuviera que hacer una declaración de impuestos. Eso sería absolutamente regresivo. El problema de la desintegración es cuál es la tasa final del tributo al capital. Si usted me dice que va a desintegrar y la tasa total que paga el accionista es la misma, eso se puede conversar. Pero si me dice que se desintegrará y va a mantener las tasas tal como están ahora, entonces eso va a significar un tremendo incremento tributario", lanzó.

Más formalidad

Otro de los temas que cruzó la discusión ayer fue la necesidad de incentivar la formalización de áreas de la economía para aumentar la recaudación.

Los socios de EY Víctor Fenner,

Juan Antonio Rivera y Bárbara Veloso, sugirieron como una forma de "incentivar" la formalización que los contribuyentes puedan descontar de su base de impuestos personales los gastos en educación en sus distintas etapas, en cuidados, atención médica, contingencias sociales no cubiertas por seguros y cargas familiares.

Dicha idea fue calificada de interesante por Riquelme. Eso sí, el alto asesor de Hacienda planteó la necesidad de establecer algún límite para dicho beneficio, para evitar concentrarlo en las personas de más altos ingresos.

La académica de la U. de los Andes, Cecilia Cifuentes, también puso el foco en la formalización del comercio, pero no solo el ambulante, sino también el digital. "La evasión no es solo un tema de altos ingresos, sino también de competencia desleal por el comercio digital y la informalidad en el comercio, por ejemplo, en Instagram y algunas plataformas. Hay que corregir esto en la reforma", recalzó.

Larrain, quien fue acompañado por Hermann González y Luis Gonzales de Clapes UC, señaló que hay espacio para aumentar la recaudación de los contribuyentes de más altos ingresos, pero principalmente a través de un mayor control de la evasión vía formalización de la economía.

